ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATO DE SUMINISTRO NRO CS – 005 DEL AÑO 2.025, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SAMC – 016 DEL AÑO 2.025 ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO Y UNION TEMPORAL CACIQUES 2025

De conformidad con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, así mismo en cumplimiento de la Sección 3 "GARANTÍAS" Subsección 1 "GENERALIDADES" del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Calarcá - Quindío, se dispone a realizar aprobación de póliza de la siguiente manera:

Se procede a revisar y a aprobar los amparos: Pólizas de seguro dentro del contrato referido, conforme a los lineamientos señalados en el artículo 7 **"De las garantías en la contratación"** de la Ley 1150 del 2007 **"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".** Y a la sección 3 subsección del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015 ***"Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación"*** y de manera especial lo establecido en el artículo 41 **"Del Perfeccionamiento del Contrato".** Inciso segundo **"Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes** (....)". **(NEGRILLA FUERA DE TEXTO)**

CIUDAD: Calarcá - Quindío,

FECHA: Trece (13) de Noviembre de 2025

LUGAR: Secretaria Administrativa

OBJETIVO: Aprobación De Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales

PÓLIZA N°: CCA – 100029790 Anexo 0

FECHA DE EXPEDICIÓN: Trece (13) de Noviembre de 2025

FECHA DE APROBACIÓN: Trece (13) de Noviembre de 2025

EMPRESA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

CONTRATO NÚMERO: CONTRATO DE SUMINISTRO NRO CS – 005 DEL AÑO 2.025, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SAMC – 016 DEL AÑO 2.025

TOMADOR (CONTRATISTA): UNION TEMPORAL CACIQUES 2025

Nit. 801000283-3,

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALARCÁ – QUIDIO

Nit No. 902.007.100-2,

OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS AGROVETERINARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ",

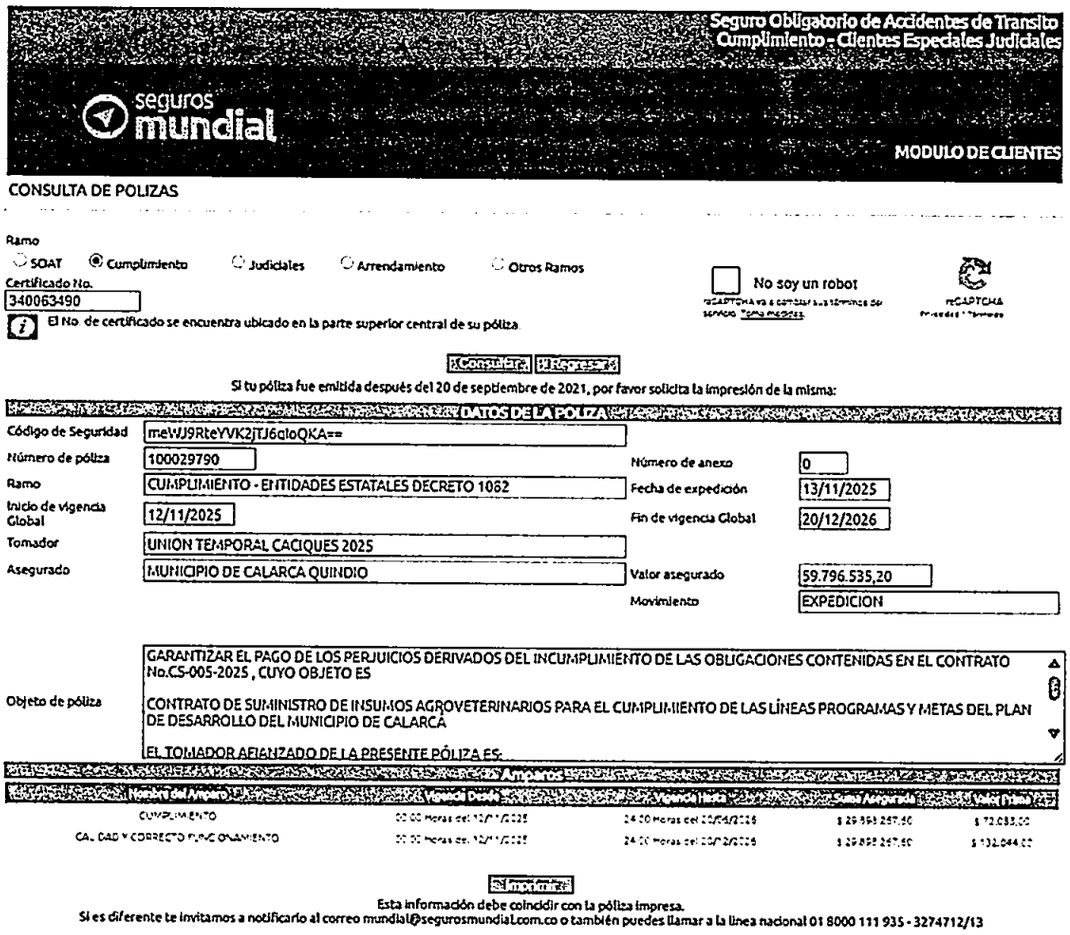
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato que resulte del proceso de selección respectivo, será desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el día veinte (20) de diciembre de 2025 y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, lo primero que ocurra. Dicha acta de inicio se suscribirá una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para el contrato, siendo estos los postulados del Articulo 41 incisos 1 y 2 de la Ley 80 del año 1.993

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($149.491.338), incluido IVA, impuestos y demás gastos, costos y descuentos inherentes a la celebración del contrato, respaldados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal relacionados en el numeral 7 de parte considerativa del presente contrato, los cuales han sido expedido por la Secretaría de Hacienda Municipio y con los que se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos y la atención de los gastos derivados del presente acuerdo. El cual se ejecutará, teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados por el oferente, conforme las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio de Calarcá

Póliza Nro CCA – 100029790 Anexo 0 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO		
AMPARO	**VR. ASEGURADO**	**VIGENCIA**
AMPARO DE CUMPLIMIENTO: Este amparo cubre a la entidad Estatal de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El cumplimiento tardío defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista, c) Daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) el pago de valor de multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de esta garantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia al plazo del contrato y seis (06) meses más (plazo previsto para la liquidación)	**$ 29.898.267,60**	**DESDE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA 20 DE JUNIO DE 2026**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Cubre al Municipio de Calarcá frente a los perjuicios ocasionados por el contratista, derivados de la mala calidad de los bienes entregados, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato, se solicita en cuantía equivalente al veinte por ciento 20% del valor total del contrato, su vigencia será por el término del contrato y un	**$ 29.898.267,60**	**DESDE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2026**

(01) año más, contado a partir de la fecha de recibido de los elementos.		

Se deja constancia que, realizada la verificación de la póliza CCA – 100029790 Anexo 0 expedida por la compañía asegurador **SEGUROS MUNDIAL**, se corroboró en la página web oficial de la entidad emisora la autenticidad y vigencia de la misma:



Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
340063490

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza

No soy un robot
reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	meWJ9RteYVK2jTJ6qloQKA==		
Número de póliza	100029790	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	13/11/2025
Inicio de vigencia Global	12/11/2025	Fin de vigencia Global	20/12/2026
Tomador	UNION TEMPORAL CACIQUES 2025		
Asegurado	MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO	Valor asegurado	59.796.535,20
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CS-005-2025 , CUYO OBJETO ES CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS AGROVETERINARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 12/11/2025	24:00 Horas del 20/04/2026	$ 29.898.267,50	$ 72.033,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 12/11/2025	24:00 Horas del 20/12/2026	$ 29.898.267,50	$ 132.044,00

Descargar PDF

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Se aprueba la Póliza De Seguro De Cumplimiento N° **CCA – 100029790 Anexo 0** al encontrarse ajustado a lo solicitado en el **CONTRATO DE SUMINISTRO NRO CS – 005 DEL AÑO 2.025, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SAMC – 016 DEL AÑO 2.025 ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO Y UNION TEMPORAL CACIQUES 2025**

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo.
Municipio de Calarcá.

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Elaboró componente jurídico:	Maria Cristina Londoño - Contratista	
Reviso:	Manuel Fernando Ramírez Colorado – Subsecretario Administrativo	